



Mañana Martes 12 de enero del 2021 a partir de las 4:00 p.m

Defensoría atenderá denuncias en parque de Pérez Zeledón

Lunes 11 de Enero de 2021. La Defensoría de los Habitantes de la República informa que mañana Martes 12 de Enero de 2021 recibirá consultas y denuncias de 4:00 de la tarde y por espacio de una hora en San Isidro del General, específicamente en el Parque Central de la localidad.

La Defensoría tiene competencia para intervenir en asuntos relacionados con el sector público, el cual está integrado por instituciones como la CCSS, las municipalidades, el ICE, el A y A, el IMAS, el MEP, el MAG, el Ministerio de Salud, entre otras.

Las consultas y denuncias que se presenten ante la Defensoría de los Habitantes no requieren formalidades especiales y pueden ser planteadas tanto de manera verbal como escrita. En la actividad estará presente la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

La Defensoría continúa con su labor de estar cerca de los y las habitantes, para facilitar los servicios y en esa dirección invita a las personas usuarias acercarse a presentar sus consultas o denuncias. Se solicita el uso de mascarillas y acatar las recomendaciones de salud en materia de distanciamiento, entre otros.

La institución tiene habilitadas las líneas telefónicas 800-2587474/40008500 en el horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m. También las personas usuarias pueden enviar consultas al Whatsapp a través de los números

8375-5187 y 8592-6670. Otro canal que está a servicio es un formulario en la página web www.dhr.go.cr. A su vez, pueden recurrir a la oficina regional ubicada en Pérez Zeledón.

Oficina de Comunicación

Defensoría de los Habitantes